FUCER

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO

14º Consejo fundacional

28 de marzo de 2014

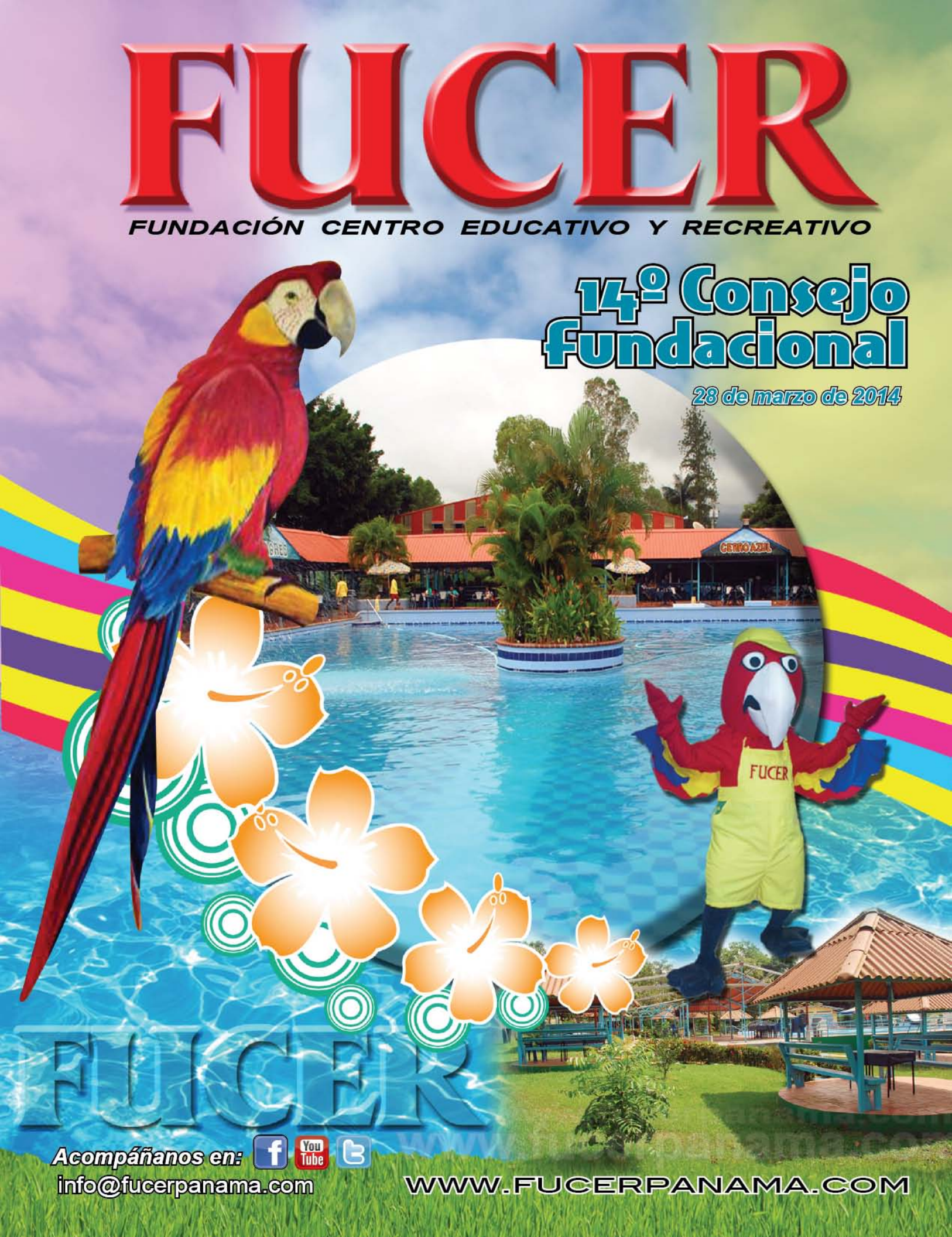

Acompáñanos en:

info@fucerpanama.com

WWW.FUCERPANAMA.COM

ORDEN DEL DÍA

	Páginas
I. ACTO PROTOCOLAR. ❖ Apertura ❖ Invocación ❖ Himno de la Cooperación ❖ Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente – Pacto Verde ❖ Presentación de la mesa directiva ❖ Palabras de bienvenida por la Presidenta Prof. Cecilia Elena Quintana P. ❖ Video Institucional "Nuestro Saludo"	
II. APERTURA. 1. Verificación del quórum	
III. ORDEN DEL DÍA. 1. Aprobación del Orden del Día de la 14° Consejo Fundacional.	1
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 13° Consejo Fundacional.	8
3. Presentación de Informes Anuales: 3.1. Informe Comité Ejecutivo:	11
3.1.1. Informe Financiero	17
3.2. Informe del Comité Fiscalizador	20
4. Presentación y aprobación del Presupuesto 2014	21
5. Presentación y aprobación de Resolución: 5.1. Resolución Nº1-2014, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2013.	24
6. Asuntos Varios	
7. Clausura	
8. Himno Nacional	

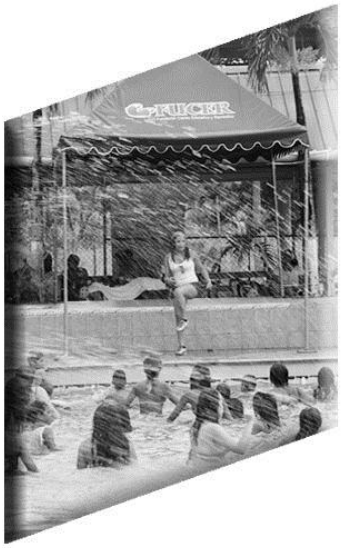

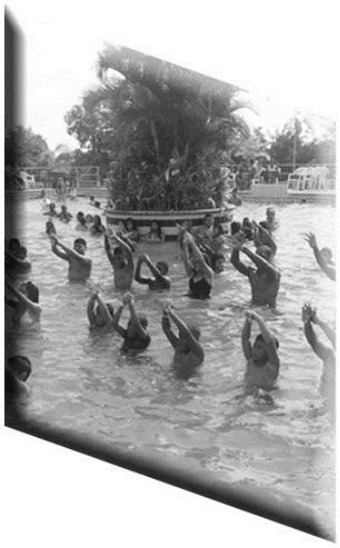
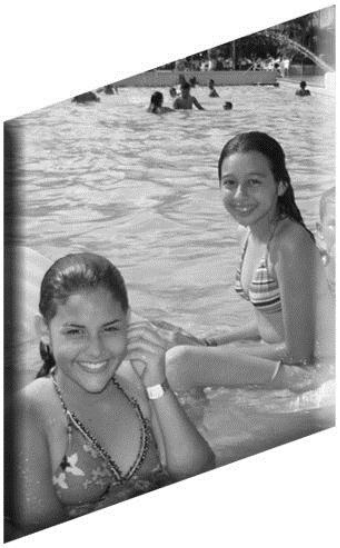

Visión

Formación, Esparcimiento y Felicidad.

Misión

FUCER utilizará todos los recursos humanos, económicos, tecnológicos y la creatividad a su alcance, para lograr el éxito de su visión

Promesa de Servicio

Nos comprometemos a dar lo mejor de nosotros siempre, y brindarle a todos nuestros visitantes, una actitud positiva y un servicio personalizado que exceda sus expectativas.

Nuestro Mensaje

Distinguidos Aportantes de Capital

Con 14 años de permanente actividad, la Fundación Centro Educativo y Recreativo, FUCER, se ha convertido en uno de los lugares de mayor popularidad de nuestro país, impulsando la recreación, esparcimiento y felicidad familiar; logrando la expansión que hoy se refleja en este documento memoria.

Las etapas de adecuación de sus infraestructuras se han cumplido frente a la demanda de los usuarios, especialmente por sus estándares de calidad, los cuales son garantizados con la atención de su personal y características complementadas con el seguimiento de acuerdos e instrucciones que se imparten.

Es importante reconocer el liderazgo de las Organizaciones Aportantes de Capital, al invertir en este Centro, el cual es motivo de satisfacción para la colectividad que representamos, ya que su impactante perfeccionamiento se ha convertido en una opción atractiva para realizar eventos masivos y reservaciones para actividades educativas, sociales, culturales y deportivas.

Para este grupo directivo, la toma de decisión, el seguimiento y ejecución de los proyectos que han necesitado anexarse, han representado un nuevo y gratificante reto, ya que los resultados presentados a este Consejo Fundacional, revelan la validez y prudencia con los cuales se administra FUCER.

Felicitaciones a todos los componentes de tan importante estructura por su mejor disposición de continuar impulsando el crecimiento de este Gran Centro Educativo y Recreativo.

Muchas Gracias

Comité Ejecutivo

Organigrama General

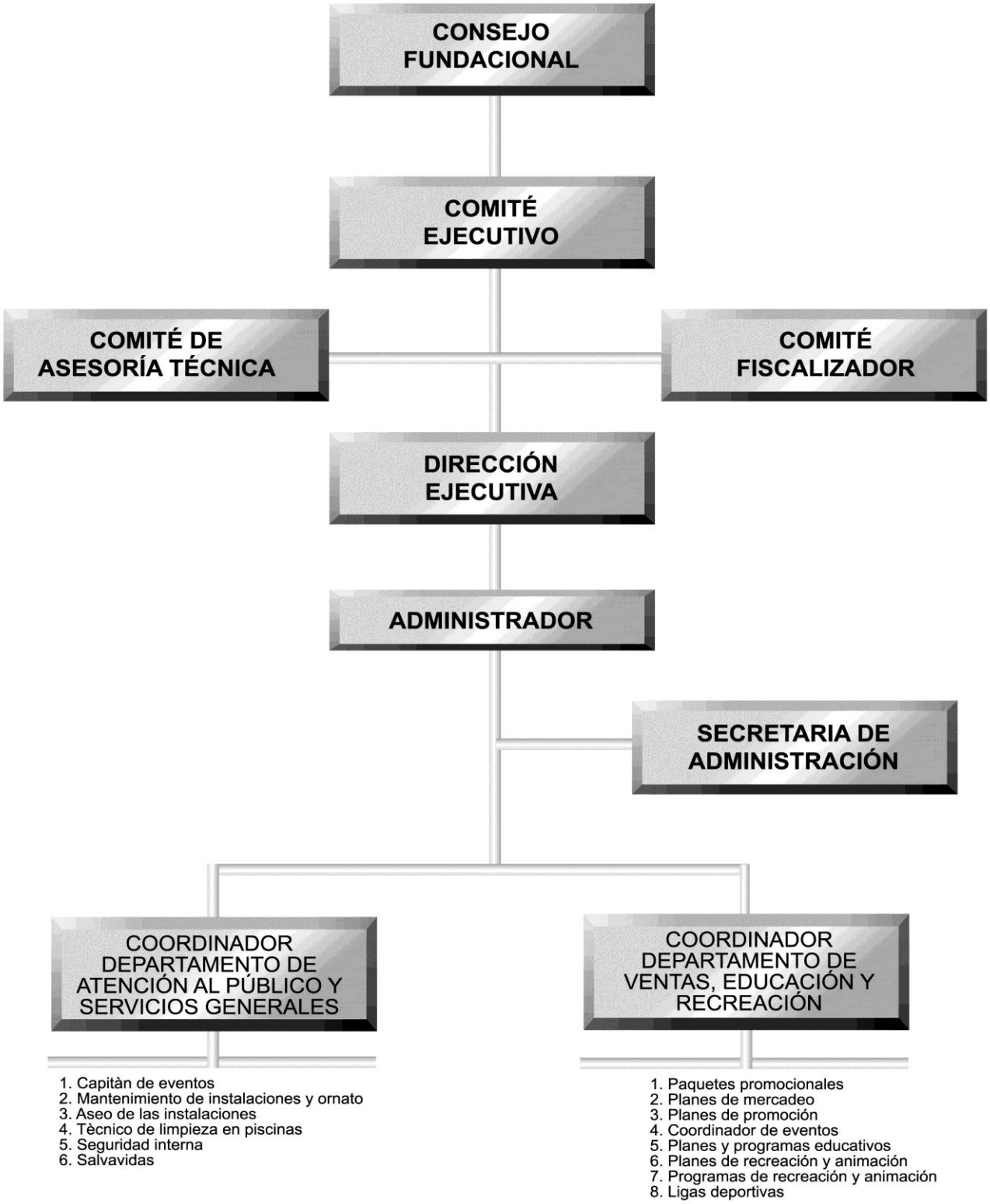

Cuerpo Directivo

Comité Ejecutivo
2013-2014

Profa. Cecilia Elena Quintana P.
Presidenta

Lcdo. Luis Ernesto Ortega H.
Secretario

Prof. Edilberto Asprilla
Vicepresidente

Profa. Etelvina Villa de Castillo
Tesorera

Licda. Anaís Escobar
Vocal

Comité Fiscalizador
2013-2014

Profa. Emma Rentería
Coordinadora

Licda. Ada Hunter
Subcoordinadora

Profa. Elvira Vidal
Secretaria

Personal Técnico

Dr. Fredik F. García V.
Director Ejecutivo Ad Honorem

Mgter. Roberto Cumberland
Administrador

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO FUNDACIONAL

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES
SOBRE ASAMBLEA

ARTÍCULO 1: El Consejo Fundacional es la máxima autoridad de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) y la constituyen todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, los cuales tendrán derecho a voz y voto.

ARTÍCULO 2: Podrán asistir al Consejo Fundacional todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, además invitados especiales los cuales sólo tendrán derecho a voz.

ARTÍCULO 3: Los Delegados asistentes al Consejo Fundacional deberán firmar el libro de asistencia

ARTÍCULO 4: El Consejo Fundacional estará presidido por el Presidente del Comité Ejecutivo y, en ausencia de éste, por el Vicepresidente quien ejercerá todas las funciones respectivas. En ausencia de ambos, los Miembros Principales del Comité Ejecutivo designarán de su seno un Director de debate.

CAPÍTULO II
SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES

ARTÍCULO 5: En la memoria estarán contemplados todos los informes que Directivos y Administrativos presentarán al Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 6: Estos informes serán discutidos mediante el procedimiento siguiente:

1. Cada informe de la memoria será enunciado por el Presidente de la Fundación o por quién él designe.
2. Una vez presentado el informe, el director del debate lo someterá a consideración y discusión.
3. De las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por cualquier Directivo o Administrativo de la Fundación que el Presidente designe.
4. En el debate de los informes podrán participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado del Consejo Fundacional podrá participar hasta dos (2) veces sobre el informe, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.
5. Cuando no se susciten interpelaciones de los Delegados en la consideración de un informe, o la sala esté lo suficientemente ilustrada en el debate, el Presidente deberá señalar el pase a los otros informes.

CAPÍTULO III
SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ARTÍCULO 7: El Tesorero de la Fundación, el Director Ejecutivo o las personas que designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos en forma global. Los Delegados del Consejo Fundacional no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.

ARTÍCULO 8: En el Consejo Fundacional, una vez realizada dicha explicación, se someterá a discusión y aprobación el presupuesto. El Presidente del debate anunciará la aprobación del mismo.

ARTÍCULO 9: En la discusión del presupuesto pueden participar todos los Delegados, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO IV
SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES

ARTÍCULO 10: Las resoluciones pueden ser presentadas por el Comité Ejecutivo o por dos (2) o más Delegados.

ARTÍCULO 11: Toda resolución debe ser presentada por escrito y debidamente firmada por un mínimo de dos (2) Delegados, para su análisis y puesta en discusión al pleno del Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 12: Todo proponente de una resolución debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan, y tendrá cinco (5) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 13: En la discusión de las resoluciones pueden participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a

la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la resolución presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 14: Cuando el Presidente del debate, considere que la sala está lo suficientemente ilustrada, indicará al pleno del Consejo Fundacional que se sometan a votación las resoluciones presentadas.

ARTÍCULO 15: Las resoluciones se considerarán aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría de los Delegados presentes.

CAPÍTULO V
SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIÓN

ARTÍCULO 16: Se aceptarán proposiciones de los Delegados, las cuales deben estar debidamente secundadas y sustentadas. El Presidente velará para que no se abuse de este derecho.

ARTÍCULO 17: Todo proponente debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan y tendrá tres (3) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 18: En la discusión de las proposiciones pueden participar todos los Delegados, quienes deben ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la proposición presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO VI
POSTULACIONES

ARTÍCULO 19: Para ser candidato a cargos Directivos del Comité Ejecutivo o el Comité Fiscalizador se requiere lo siguiente:

19.1. Las vacantes para el Comité Ejecutivo o Comité Fiscalizador se anunciarán en la Convocatoria del Consejo Fundacional.

19.2 Dos miembros principales del Comité Fiscalizador de la Fundación, serán responsables del proceso de elección.

19.3. Los Miembros Aportantes de Capital serán postulados verbalmente.

19.4. Una vez agotado el período de postulaciones se efectuará la votación secreta, que deberán realizarse de la forma siguiente:

1. Las papeletas de votación serán llenadas y depositadas en las urnas, a la hora señalada después de la presentación de los candidatos a Cargos Directivos.
2. Serán anuladas las papeletas de votación rotas, tachadas, borradas, deterioradas, sobre escritas o alteradas para reemplazar una Cooperativa por otra.
3. Tratándose de más de una vacante en un organismo, si se repite en la papeleta de votación el nombre de la Cooperativa sólo valdrá un (1) voto.
4. El Comité Fiscalizador verificará el número de votos emitidos contra el quórum de representantes con derecho al voto y las acciones que representan. De superar la cantidad de votos al total de asistentes, se eliminará la diferencia al azar.

19.5. Al final del Consejo Fundacional se deberán presentar los ganadores por medio de un acta.

CAPÍTULO VII
DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 20: En la consideración de Asuntos Varios, el Delegado intervendrá dos (2) veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 21: Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad del Comité Ejecutivo de FUCER, con la colaboración los Delegados.

ACTA DEL 13° CONSEJO FUNDACIONAL
27 DE MARZO DE 2013

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), previa convocatoria, celebró el 13° Consejo Fundacional el 27 de marzo del 2013, en el Salón Los Fundadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L.

I. ACTO PROTOCOLAR.
Siendo las 7:00 p.m. se da inicio formal al 13° Consejo Fundacional de FUCER con las palabras de apertura de la maestra de ceremonia, licenciada Isolda de Lezcano, quien da cordial bienvenida a todos los representantes de las organizaciones afiliadas.

Seguidamente, la licenciada Faustina Díaz, representante de COOTIRHE, R.L. realiza la invocación y posteriormente se entonaron las notas del Himno de la Cooperación.

Acto seguido, la maestra de ceremonia realiza presentación de los miembros de la mesa principal entre ellos:

Comité Ejecutivo:
Prof. Edilberto Asprilla – Presidente
Profa. Etelvina Villa de Castillo – Vicepresidenta
Licdo. Luis Ernesto Ortega – Secretario
Profa. Cecilia E. Quintana - Tesorera

Comité Fiscalizador:
Profa. Elvira Vidal – Coordinadora
Licda. Ada Hunter – Subcoordinadora

Dr. Fredik García-Director Ejecutivo Ad Honorem
Mgter. Roberto Cumberland – Administrador

De igual forma, se agradece la participación de los representantes de las organizaciones aportantes de capital, colaboradores de FUCER y colaboradores de COOPEDUC que brindan apoyo técnico a FUCER.

El presidente, Prof. Edilberto Asprilla, expreso a los presentes su fraternal saludo y agradecimiento a Dios por la oportunidad de poder celebrar el 13° Consejo Fundacional de FUCER, haciendo mención que en el mismo se presentarán los resultados de la gestión realizada durante el período y crecimiento obtenido, gracias al aporte de las cooperativas afiliadas, a la atención brindada por los colaboradores y buen manejo operacional y financiero del Centro.

Luego de las palabras del presidente, Prof. Edilberto Asprilla, se procede a la presentación del "Saludo Institucional" mediante un video.

II. ORDEN DEL DÍA.
1. Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día.
El presidente, Prof. Edilberto Asprilla, solicitó al Comité Fiscalizador la verificación del quórum, contando en ese instante con un 93% de asistencia, representada por 921 certificados de inversión de un total de 989 certificados.

Seguidamente, el Presidente solicita al Secretario, licenciado Luis Ernesto Ortega, dar lectura al orden del día siguiente:

I. Acto Protocolar
- Apertura
- Invocación
- Himno de la Cooperación
- Presentación de la Mesa Directiva
- Palabras de bienvenida por el presidente, Prof. Edilberto Asprilla
- Video institucional "Nuestro Saludo"

II. Apertura.
1. Verificación del quórum

II. Orden del Día.
1. Aprobación del Orden del Día del 13° Consejo Fundacional
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 12° Consejo Fundacional
3. Presentación de Informes Anuales
   3.1. Informe del Comité Ejecutivo
      3.1.1. Informe Financiero
   3.2. Informe del Comité Fiscalizador
4. Presentación y aprobación del Presupuesto 2013.
5. Elección y Juramentación de dos (2) Representantes de las Afiliadas, para formar parte del Comité Ejecutivo por tres (3) años.

6. Presentación y aprobación de Resolución.
   6.1. Resolución N°1-2013, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2012.
7. Asuntos Varios
8. Clausura
9. Himno Nacional

Seguidamente, el Presidente somete a consideración el Orden del Día, aprobándose sin modificación por 921 votos a favor y cero (0) votos en contra.

2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 12° Consejo Fundacional.

El presidente, Prof. Edilberto Asprilla, concede tres (3) minutos para la lectura del acta anterior. Culminado este tiempo, el Presidente somete a consideración el Acta del 12° Consejo Fundacional página por página, la cual es aprobada sin modificación por 921 votos a favor y cero (0) votos en contra.

3. Presentación de informes.

Se realizó la presentación audiovisual de los informes del Comité Ejecutivo, Comité Fiscalizador y Estados Financieros al 31 de diciembre 2012, los cuales de igual forma se encuentran en la memoria de la página 10 a la 20, con el detalle siguiente:

Total de Activos	***B/. 2 256,057***
Total de Pasivos	***B/. 486,818***
Total de Patrimonio	***B/. 1,769,239***
Ingresos	***B/. 804,781***
Costos y Gastos	***B/. 776,588***
Excedentes	***B/. 28,193***

Tales informes fueron sometidos a la consideración de los presentes, los cuales se dieron por recibidos.

4. Presentación y aprobación del Presupuesto 2013.

El presidente, Prof. Edilberto Asprilla, otorga la palabra a la tesorera, profesora Cecilia E. Quintana, para ampliar el Proyecto de Presupuesto 2013, el cual aparece en las páginas 21 a la 23 de la memoria.

Culminada la presentación se somete a consideración el proyecto de presupuesto. Al no haber intervención alguna, se procede con la votación, aprobándose por 921 votos a favor y cero (0) votos en contra.

5. Elección y Juramentación de dos (2) Representantes de las Afiliadas, para formar parte del Comité Ejecutivo por tres (3) años.

La Comisión de Elecciones, encargada del proceso de votación para la escogencia de dos (2) Representantes de las Afiliadas, para formar parte del Comité Ejecutivo durante un período de tres (3) años, estuvo conformada por: Profa. Elvira Vidal, Coordinadora del Comité Fiscalizador; Licda. Ada Hunter, Subcoordinadora del Comité Fiscalizador; Profa. Iraida González, Secretaria del Comité Fiscalizador; Mgter. Ricardo Jaramillo, Auditor Interno.

Se abre el compás y se reciben las postulaciones de la Cooperativa San Cristóbal de Chepo, Cooperativa PANAGAS y Cooperativa USMANIA.

Al no darse más postulaciones, la Comisión de Elecciones inicia el proceso de votación, certificando los votos de las organizaciones aportantes de capital de FUCER que se encontraban representadas por sus respectivos Delegados. Se escoge como observadora del proceso de escrutinio al representante de COOTIRHE, Licda. Faustina Díaz.

Todos los miembros del Comité de Elecciones Auditor y Observadora se retiran de la sala para realizar el escrutinio de votos, cuyos resultados se darán a conocer en el punto de asuntos varios.

6. Presentación y aprobación de Resoluciones.
El presidente, Prof. Edilberto Asprilla, otorga la palabra al secretario, licenciado Luis Ernesto Ortega, para dar lectura a la ***Resolución Nº1-2013 por la cual se capitaliza excedente e interés devengado en los certificados de inversión sobre los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2012***, cuyo resuelve estipula la capitalización del excedente acumulado por la suma de Veintiocho Mil Ciento Noventa y Tres Balboas **(B/.28,193.00).**

Culminada la lectura, el Presidente somete a consideración la Resolución N°1-2013, aprobándose sin modificación por 921 votos a favor y cero (0) votos en contra.

7. **Asuntos Varios.**

7.1. Se realiza reconocimiento a los Directores que culminan su período:

- Licdo. Luis Ernesto Ortega, representante de la Cooperativa San Cristóbal de Chepo, en el cargo de Secretario del Comité Ejecutivo.
- Profa. Elvira Vidal, representante de COOPEDUC, en el cargo de Coordinadora del Comité Fiscalizador.
- Profa. Iraida González, representante de COOPEDUC, en el cargo de Secretaria del Comité Fiscalizador.

7.2. Se realiza reconocimiento al equipo de colaboradores y apoyo técnico de FUCER, fuerza motora del Centro, por la excelente labor realizada en el período.

7.3. El presidente, Prof. Edilberto Asprilla, en compañía del resto de los miembros del Comité Ejecutivo, proceden a la entrega de la certificación del pago del siete por ciento (7%) de retorno al 31 de diciembre del 2012, a todas las organizaciones afiliadas a FUCER.

7.4. Se procede a dar lectura al Acta de Escrutinio de votos para la escogencia de dos (2) Representantes de las Afiliadas, para formar parte del Comité Ejecutivo durante un período de tres (3) años:
Votos recibidos 936
Votos anulados 002
Votos aceptados 934

Votos Coop. San Cristóbal de Chepo 913
Votos Coop. Panagas 876
Votos Coop. Usmania 79

Luego de contado todos los votos, resultaron electas las Cooperativa San Cristóbal de Chepo y Cooperativa Panagas para formar parte del Comité Ejecutivo. El Presidente de CONALCOOP, José Montenegro, realizó la juramentación a los representantes de las cooperativas electas.

El Licdo. Luis Ernesto Ortega, representante de la Cooperativa San Cristóbal de Chepo, se dirige a los presentes para agradecer la confianza depositada, que le permitirá continuar en el Comité Ejecutivo.

8. Clausura del 13° Consejo Fundacional.
Se presentó un video con escenas de la realización del 13° Consejo Fundacional de FUCER. Posteriormente, se entonan las notas del Himno Nacional y se clausura formalmente a las 8:40 p.m.

Prof. Edilberto Asprilla
Presidente

Lic. Luis Ernesto Ortega
Secretario

INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO

Señores Miembros Aportantes de Capital:

Para el Comité Ejecutivo y Colaboradores de la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER, constituye un verdadero placer darles la más cordial bienvenida al 14º Consejo Fundacional, y de esta manera da inicio la presentación del informe de gestión correspondiente al año 2013.

El Comité Ejecutivo agradece a todos ustedes su presencia, que nos estimula y anima a fortalecer y renovar la creatividad y el positivismo en aras de brindar formación, esparcimiento y felicidad.

A continuación presentamos a su disposición el informe de la gestión anual:

1. ORGANIZACIÓN:

El 27 de marzo de 2013, se realizó el 13° Consejo Fundacional de FUCER, el Salón Los Fundadores de COOPEDUC, R.L., fue escenario de este importante evento, al cual asistieron los representantes de las Organizaciones Aportantes de Capital.

El Comité Ejecutivo, para este período socioeconómico quedó integrado de la manera siguiente:

Presidenta:	Profa. Cecilia Elena Quintana P.
Vicepresidente:	Prof. Edilberto Asprilla
Secretario:	Licdo. Luis Ernesto Ortega
Tesorera:	Profa. Etelvina Villa de Castillo
Vocal	Licda. Anaís Escobar

2. REUNIONES

De acuerdo a las reglamentaciones vigentes se cumplió con la planificación debidamente aprobada realizando seis (6) reuniones, en las cuales se ratificaron importantes acuerdos de expansión, tal como lo estipulan las disposiciones legales establecidas.

3. ACCIONES:

- Se ejecutó la Resolución No.1-2013, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2012.
- Aprobación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2013.
- El Comité Ejecutivo, juramentó a los miembros del Comité Fiscalizador correspondiente al período 2013, integrado por:

Coordinadora:	Profa. Emma Rentería
Subcoordinadora:	Licda. Ada Hunter
Secretaria:	Profa. Elvira Vidal

- El Comité Ejecutivo participó en diversas actividades según el Cronograma de Actividades de FUCER.

3.1. ESTRATEGIAS Y ACCIONES REALIZADAS:

- Adquisición de nuevos equipos y mobiliarios para las áreas administrativas, operaciones, bar, restaurante, piscinas y el Gran Salón Las Guacamayas, entre otros.
- Puesta en marcha de las estrategias de promoción del Centro, y se mantienen los menús ejecutivos y paquetes para eventos masivos en FUCER, entre otros de interés.
- Remozamiento de todas las áreas de capacitación, recreación, juegos infantiles, entretenimiento, deportivas y otras, para comodidad y atracción de nuestros visitantes.
- La Plaza Cerro Azul fue escenario de actividades sociales, de acuerdo a las alianzas con promotores.
- En reunión ordinaria el Comité Ejecutivo se aprobó la cartelera de eventos correspondiente al 2014.

- Seguimiento a los trabajos de mantenimiento.

- Para enaltecer el talento de nuestro país, se fortaleció la~~s~~ alianza~~s~~ con Televisora Nacional, para la realización de las audiciones del Programa Canta Conmigo y el desarrollo del Reto de Trovadores.

- Las jornadas de capacitación para todo el personal de FUCER, se realizaron de acuerdo a lo programado.

- La cartelera de eventos deportivos de diferentes disciplinas, fue organizada y ejecutada según la planificación.

3.2. MEJORAS APROBADAS:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de lámparas, plomería, sistema eléctrico y aires acondicionados en todas las instalaciones.

- Colocación de techo en el área de admisión de FUCER.

- Remodelación total del Gran Salón Las Guacamayas, al igual que la impermeabilización del techo.

- Instalación de ducha en el Salón El Águila.

- Se reparó la cerca perimetral frontal de FUCER, colocándose serpentina de seguridad en la parte superior.

- Habilitación de cuarto para custodia de químicos.

- Se construyó rampa para acceso al Centro para las personas con discapacidad.

- Remodelación total de la piscina Las Iguanas.

- Construcción de pasillo techado que comunica la Piscina Las Iguanas a la Piscina Los Jardines.

- Ampliación de la Galería Los Jardines para dar cabida a más clientes.

- Se colocó techo de PVC en la Plaza Las Palmeras, y Restaurante Bar Los Pinos.

- Limpieza total de techos, canaletas, sillas y mesas.

- Fumigación de todas las áreas del Centro para el exterminio de insectos y otras alimañas.

- Actualización de las vallas publicitarias hacia FUCER.

- Remoción del piso del área Las Palmeras.

- Mantenimiento a los abanicos en las diferentes infraestructuras.

- Colocación de letreros de normas y disposiciones generales en todas las instalaciones.

- Mantenimiento preventivo y correctivo de lámparas, plomería, sistema eléctrico y aires acondicionados en todas las instalaciones.

- Mantenimiento de equipo de refrigeración.

- Se colocó gravilla en los cuadros de fútbol y softball.

- Compra de implementos deportivos.

- Mantenimiento del vehículo de FUCER.

- Pintura y reparación de mesas de hierro de FUCER.

- Compra de lonas azules para la confección de manteles para todas las mesas.

- Mantenimiento permanente a los jardines de FUCER.

- Pintura de todas las instalaciones de FUCER.

- Compra de 1,000 sillas plásticas.

4. ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

- El principal objetivo de la administración del Centro Recreativo y Deportivo es mantenerlo en óptimas condiciones, esto es posible gracias al seguimiento y cumplimiento de acuerdos e instrucciones dirigidas a la mejora continua, para brindar una atención de calidad a nuestros Afiliados y Clientes.

- Cumplimiento de políticas, procedimientos, el uso adecuado de las infraestructuras y la administración de insumos y mobiliarios, responden a una labor eficiente.

- FUCER cuenta con dieciséis (16) colaboradores de alto rendimiento que desarrollan con responsabilidad y ahínco, todas las labores necesarias para la atención efectiva de nuestros visitantes.

- Se realiza la contratación de personal eventual para la atención de actividades masivas y eventos especiales, los cuales son orientados en la calidad en el servicio y son equipados con implementos necesarios para cumplir con las exigencias de sanidad.

- Cumplir con las normas del sistema de calidad, ha permitido acciones evaluadoras y de medición de la satisfacción de nuestros afiliados, procurando la mejora continua en el servicio.

- La ejecución del presupuesto de ingresos y gastos 2013, se enmarcó de acuerdo a las exigencias y controles internos en cumplimiento a las políticas de planificación financiera.

4.1. Mantenimiento de Equipo y Mobiliario:

Se cumplen con el mantenimiento preventivo y correctivo, con la finalidad de garantizar por un tiempo prolongado la vida útil de los equipos y mobiliario, para un efectivo funcionamiento del centro y continuar ofreciendo una estadía de comodidad y seguridad.

4.2 Limpieza y mantenimiento de las áreas físicas:

El Departamento de Operaciones, centra sus actividades en la limpieza y mantenimiento de todas las áreas, cuyo objetivo es brindar instalaciones totalmente atractivas, limpias y listas para ser ocupadas, lográndose con ello, la satisfacción total de los visitantes y clientes, superando las expectativas en referencia a la comodidad y confort.

4.3. Ventas:

FUCER cuenta con personal debidamente capacitado en ventas que da seguimiento y control continuo a las actividades de mercadeo y ventas, mediante el llegamos a los clientes en forma personal, haciendo crecer nuestras relaciones y de esta manera hemos logrado el éxito que se refleja en el informe que se presenta.

Le invitamos a acceder a nuestra página web, www.fucerpanama.com o a las redes sociales y conocer las nuevas atracciones, piscinas totalmente remodeladas, su cartelera de eventos, paquetes y promociones especiales que se ofrecen a todos los visitante o comuníquese a nuestro correo electrónico fucercen@cwpanama.net.

4.4. Animación:

Durante la estadía de nuestros visitantes participan activamente de dinámicas que involucra a todas las familias que acuden al Centro, propiciando una integración y sano esparcimiento, las mismas se amenizan con música del agrado de los presentes.

4.5. Seguridad Interna:

El mantenimiento al sistema de circuito cerrado de cámaras de vigilancia, se realiza para garantizar la supervisión de todas las áreas procurando una estadía segura y placentera a los que nos visitan.

Mediantes los altavoces ubicados en el Centro se anuncian las disposiciones aprobadas para el uso y conservación de FUCER, y se promueve buenas prácticas en cuanto a la custodia de los niños en las piscinas, normas de comportamiento y otras recomendaciones.

El cuerpo de salvavidas del Centro es capacitado, periódicamente, para estar alerta y vigilante ante cualquier situación de atención rápida a los bañistas.

4.6. Admisión:

El área de admisión es responsable de administrar, controlar y mejorar todos aquellos aspectos de entrada al Centro. Actualmente, se cuenta con un sistema tecnológico que agiliza el acceso de las personas, proporcionando un registro estadísticos de visitantes.

4.7. Deportes:

Continuamos con las alianzas deportivas con instituciones que realizan ligas en diferentes disciplinas deportivas.

4.8. Capacitación:

Se mantienen los programas de capacitación a todos los colaboradores sobre temas de interés como atención al cliente, primeros auxilios, seguridad, ventas, entre otros.

Muchas Gracias

Profa. Cecilia Elena Quintana P.
Presidenta

Lic. Luis Ernesto Ortega
Secretario

CUADRO DE VISITANTES FUCER 2013

A continuación se presenta el cuadro de Afiliados, Clientes, Invitados y demás Visitantes que acudieron a las instalaciones de la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER durante el año 2013:

MES	AFILIADO	INVITADO	CLIENTES	LIGA DEPORTIVA	CLASES DE NATACIÓN	ASISTENCIA POR PAQUETES	ASISTENCIA POR CORTESÍA	TOTALES
ENERO	866	3,218	3,996	0	0	9,584	632	18,296
FEBRERO	978	1,853	5,201	0	0	3,461	526	12,019
MARZO	417	1,191	3,525	1,689	2,634	1,874	485	11,815
ABRIL	272	415	231	1750	3,568	1,689	326	8,251
MAYO	338	481	1,587	1426	371	1,965	298	6,466
JUNIO	236	340	567	1300	64	2,048	264	4,819
JULIO	172	292	410	1,256	0	1,315	386	3,831
AGOSTO	271	826	612	1132	0	1,607	213	4,661
SEPTIEMBRE	656	2,291	1,122	1156	0	3,428	486	9,139
OCTUBRE	269	904	1,589	1036	0	2,415	246	6,459
NOVIEMBRE	379	1,314	1,735	986	0	1,554	215	6,183
DICIEMBRE	343	1,151	1,442	0	0	9,789	389	13,114
TOTALES	**5,197**	**14,276**	**22,017**	**11,731**	**6,637**	**40,729**	**4,466**	**105,053**

CUADRO DE APORTANTES DE CAPITAL
2013

	APORTANTES	MONTO DE INVERSIÓN	INTERÉS ACUMULADO DIC.2012	INTERÉS GANADO DIC.2013	TASA	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL CERTIFICADOS DE INVERSIÓN
1	COOPEDUC (Ver Nota No.1)	850,000.00	0.00	0.00	0.00%	850,000.00	850
2	COOTIRHE	15,000.00	16,572.78	2,354.68	7.00%	33,927.46	33
3	USMANIA	5,000.00	5,524.26	784.89	7.00%	11,309.15	11
4	SERAFÍN NIÑO	5,000.00	5,524.26	784.89	7.00%	11,309.15	11
5	CONALCOOP	1,000.00	1,104.85	156.98	7.00%	2,261.83	2
6	TRIBUNAL ELECTORAL	1,000.00	1,104.85	156.98	7.00%	2,261.83	2
7	OMAR TORRIJOS	5,000.00	5,524.26	784.89	7.00%	11,309.15	11
8	FUMOLIJUP	1,000.00	1,104.85	156.98	7.00%	2,261.83	2
9	HOSPITAL DEL NIÑO	5,000.00	5,524.26	784.89	7.00%	11,309.15	11
10	PANAGAS	5,000.00	5,524.26	784.89	7.00%	11,309.15	11
11	ÓRGANO JUDICIAL	2,000.00	2,117.89	307.11	7.00%	4,425.00	4
12	CACSA	5,000.00	5,524.26	784.89	7.00%	11,309.15	11
13	USAID	5,000.00	5,524.28	784.89	7.00%	11,309.17	11
14	SINDICATO DEL CANAL DE PANAMÁ	1,000.00	1,104.85	156.98	7.00%	2,261.83	2
15	COOP. INAFORP	1,000.00	1,104.85	156.98	7.00%	2,261.83	2
16	COOP. RELACIONES EXTERIORES	1,000.00	1,081.89	155.27	7.00%	2,237.16	2
17	COOP. EL PLANIFICADOR	1,000.00	1,081.89	155.27	7.00%	2,237.16	2
18	COOP. SAN FERNANDO	1,309.91	1,131.94	182.11	7.00%	2,623.96	2
19	ASOCIACIÓN DE ENFERMERAS	1,000.00	1,024.53	150.99	7.00%	2,175.52	2
20	COOP. NESTLÉ	1,000.00	1,024.53	150.99	7.00%	2,175.52	2
21	COOP. SAN CRISTÓBAL	1,000.00	1,013.04	150.13	7.00%	2,163.17	2
22	COOP. GRUPO TOLEDANO	1,000.00	990.11	148.42	7.00%	2,138.54	2
23	COOP. LIBERTAD DE EXPRESIÓN	1,000.00	990.11	148.42	7.00%	2,138.54	2
24	COOP. APUDEP	1,000.00	924.26	143.51	7.00%	2,067.77	2
25	COOP. CLUB UNIÓN	1,000.00	913.52	142.71	7.00%	2,056.23	2
26	COOP. GLIDEN	1,000.00	956.43	145.91	7.00%	2,102.34	2
27	COOP. MIVI	2,000.00	731.93	203.75	7.00%	2,935.67	2
28	COOP. LOS PINOS	3,000.00	2,244.76	391.15	7.00%	5,635.91	5
	TOTAL	**923,309.91**	**76,993.71**	**11,209.56**		**1,011,513.18**	**1003**

Nota No.1: COOPEDUC como Aportante de Capital Mayoritario no recibe interés acumulado directo, según las Normas de Contabilidad (NIC), se registra su utilidad en la columna Excedente Acumulado, que hasta este año tiene la suma de **B/.268,282** dando la relación financiera siguiente:

$$\frac{\textbf{Excedente Acumulado}}{\textbf{Inversión}} = \frac{\textbf{268,282}}{\textbf{850,000}} = \textbf{Retorno acumulado hasta la fecha 31\%}$$

IMC & Integral Management & Consulting

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Fundadores y Miembros del Consejo de Fundación
Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) ("la Fundación"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que se cumplan requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Fundación, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye evaluar las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Fundación, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) al 31 de diciembre de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

INTEGRAL MANAGEMENT & CONSULTING, INC. (IM&C)

Juan L. Williams A.
CPA 1055

18 de febrero de 2014
Panamá, República de Panamá

Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Estado de situación financiera
31 de diciembre de 2013
(Cifras expresadas en balboas)

Activos	**2013**	**2012**
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y banco	105,166	101,107
Cuentas por cobrar	26,418	12,588
Inventarios	45,527	13,686
Total activos corrientes	177,111	127,381
Activo no corriente:		
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	2,262,992	2,128,676
Total de activos	2,440,103	2,256,057
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Cuentas y gastos acumulados por pagar	101,914	31,584
Total pasivos corrientes	101,914	31,584
Pasivos no corrientes:		
Cuentas por pagar COOPEDUC, R.L.	517,367	423,768
Reserva para prestaciones laborales	35,703	31,466
Total pasivos no corrientes	553,071	455,234
Total de pasivos	654,985	486,818
Patrimonio:		
Aportes de capital	1,000,304	990,471
Excedente acumulado de ingresos sobre egresos	268,282	235,050
Superavit por revaluación	516,532	543,718
Total patrimonio	1,785,118	1,769,239
Total de pasivos y patrimonio	2,440,103	2,256,057

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Estado de resultado integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013
(Cifras expresadas en balboas)

	2013	2012
Ingresos por ventas y servicios	884,936	804,781
Costos por ventas y servicios	(300,983)	(328,885)
Utilidad bruta	583,953	475,896
Gasto de depreciación y amortización	(112,400)	(113,346)
Salario y beneficios a empleados	(147,401)	(114,582)
Otros gastos de operación	(297,797)	(218,289)
Utilidad en operaciones	26,356	29,679
Otros ingresos	6,876	6,144
Gastos financieros	-	(7,630)
Excedente neto de ingresos sobre egresos	33,232	28,193
Otro resultado integral:		
Superávit por revaluación de propiedades	516,532	543,718
Excedente neto e ingresos sobre egresos integral	549,764	571,911

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financieros de FUCER, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web www.fucerpanama.com

Esta disposición forma parte de la Declaración de FUCER para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada ante ANCON y FUCER.

No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.

INFORME DEL COMITÉ FISCALIZADOR

Apreciados Aportantes de Capital:

El Comité Fiscalizador, pone a su disposición el informe anual correspondiente al período 2013.

1. Organización:
Para este período, nuestro Comité quedó integrado de la siguiente manera:

Coordinadora: Profa. Emma Renetería
Por COOPEDUC, R.L.
Subcoordinadora: Licda. Ada Hunter
Por Aportantes de Capital
Secretaria: Profa. Elvira Vidal
Por COOPEDUC, R.L.

2. Reuniones Realizadas:
Durante este período socioeconómico 2013, el Comité Fiscalizador de FUCER realizó seis (6) reuniones, donde ejecutó sus labores de fiscalización de las actividades socioeconómicas y contable de la Fundación.

De acuerdo al plan de trabajo previamente establecido y en cumplimiento a la política de trabajo, las reuniones y jornadas fueron realizadas en las instalaciones de FUCER.

3. Revisión:
Las revisiones efectuadas permitieron observar que se cumplen con las disposiciones previamente establecidas en las áreas siguientes:

- Restaurante y cocina
- Piscinas y baños
- Canchas de juegos y parque infantil
- Áreas verdes
- Infraestructuras en general

4. Fiscalización :
Durante este periodo de gestión las actividades de fiscalización fueron enfocadas a las siguientes áreas:

a. Control interno
b. Arqueos de cajas
c. Procedimiento de compras
d. Contratación de personal
e. Servicios especiales

Tanto nuestras revisiones como las fiscalizaciones demostraron que se cumple con las Normas de Contabilidad Aceptadas.

5. Análisis de los Estados Financieros:
Como parte del orden día de las reuniones ordinaria, se revisó los Estados Financieros mensualmente, lo que nos permitió analizar las actividades económicas, con la colaboración del Magíster Nemesio Morales, Contador y el Mgter. Ricardo Jaramillo, Auditor de nuestra Fundación.

Cabe destacar que los resultados económicos, durante el año 2013 respondieron a las metas financieras establecidas.

6. Participación en Actividades:
Asistimos a las actividades convocadas, en cumplimiento a los compromisos adquiridos.

En beneficio de nuestros Aportantes Capital, Afiliados y visitantes, hemos evidenciado las remodelaciones y mejoras que se han realizado en FUCER, como parte de nuestra política de calidad en el servicio.

Agradecemos a los colaboradores, miembros de la Junta de Directiva y a los Aportantes de Capital de nuestra Fundación por la confianza y el respaldo a nuestra gestión.

Muchas Gracias

Profa. Emma Rentería
Coordinadora

Profa. Elvira Vidal
Secretaria

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

	NOMBRE DE LAS PARTIDAS	PRESUPUESTO 2013	REALIZADO DIC. 2013	DIFERENCIA	PRESUPUESTO 2014
	INGRESOS:				
1	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	559,000	502,149	(56,851)	580,000
2	CUOTA DE AFILIACION	234,000	284,066	50,066	329,665
3	ENTRADAS AL LOCAL CLIENTES	95,000	90,895	(4,105)	100,000
4	OTROS INGRESOS	8,000	14,702	6,702	15,000
	TOTAL DE INGRESOS	**896,000**	**891,812**	**(4,188)**	**1,024,665**
	COSTOS	330,000	300,983	(29,017)	378,000
1	**COSTO RESTAURANTE /BAR**	**330,000**	**300,983**	**(29,017)**	**378,000**
	GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS				
1	ÚTILES DE OFICINA Y ACCESORIOS	7,000	5,552	(1,448)	8,000
2	MANTENIMIENTO Y REP. DE MOB. Y EQUIPO	35,000	46,200	11,200	50,000
3	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	40,000	37,400	(2,600)	40,000
4	ASEO Y LIMPIEZA	20,000	19,051	(949)	20,000
5	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO	75,000	75,000	0	80,000
6	AUDITORÍA EXTERNA	4,000	5,500	1,500	6,000
7	SERVICIOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS	5,400	5,400	0	5,400
8	GASTOS DE FOTOCOPIAS	3,000	2,730	(270)	3,000
9	PUBLICIDAD	20,000	25,086	5,086	23,000
10	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	3,000	1,170	(1,830)	3,000
11	MANTENIMIENTO DE EQUIPO RODANTE	1,500	1,901	401	1,500
12	MOVILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2,000	1,710	(290)	2,000
13	SEGUROS Y PÓLIZAS	7,000	6,937	(63)	7,000
14	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	500	100	(400)	500
15	AGUA Y MANTENIMIENTO DE PISCINA	25,000	24,389	(611)	26,000
16	TELÉFONO Y CONEXIÓN DE COMPUTADORA	11,000	7,168	(3,832)	10,000
17	ENERGÍA ELÉCTRICA	53,000	52,372	(628)	60,000
18	PERSONAL EVENTUAL	58,000	55,897	(2,103)	60,000
19	SERVICIOS DE VIGILANCIA	6,000	4,996	(1,004)	6,000
20	SALARIO	95,000	103,990	8,990	122,178
21	VACACIONES	8,640	11,103	2,463	11,108
22	XIII MES	8,640	8,099	(541)	10,182
23	SEGURO SOCIAL PATRONAL	11,638	15,107	3,469	17,422
24	SEGURO EDUCATIVO PATRONAL	1,425	1,644	219	1,666
25	RIESGO PROFESIONALES	1,900	2,402	502	1,306
26	PRESTACIONES LABORALES	3,000	2,859	(141)	3,054
27	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	1,900	2,196	296	2,349
28	GASTO DE TARJETAS Y CINTILLOS	2,000	2,146	146	3,000
29	GASTOS FINANCIEROS	18,000	23,191	5,191	25,000
30	CAPACITACIONES	1,000	0	(1,000)	1,000
31	OTROS GASTOS	7,000	6,301	(699)	7,000
	TOTAL DE GASTOS	**536,543**	**557,597**	**21,054**	**616,665**
	TOTAL INGRESOS MENOS COSTOS Y GASTOS	**29,458**	**33,232**	**3,775**	**30,000**

ANEXO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECRECATIVO (FUCER)

INGRESOS:

1. **Venta de Comidas y Bebidas: B/.580,000.00,** se estima como producto de las ventas realizadas al público en 12 meses del año, incluye los contratos de eventos y ventas normales a clientes.

2. **Cuotas de Afiliación: B/.329,665,** producto de las Cooperativas Afiliadas.

3. **Entradas al Local: B/.100,000.00**, producto de la entrada de clientes a FUCER.

4. **Otros Ingresos: B/.15,000.00,** son todos aquellos ingresos no contemplados en rubros específicos, tales como: Sobrante en cajas, alquiler de locales, alquiler de equipo deportivos, equipos de piscina, seminarios, etc.

COSTOS:

1. **Costo del Restaurante y el Bar: B/.378,000.00,** se espera sea el costo de la materia prima para la elaboración de los alimentos en FUCER y el costo de los productos para la venta tales como: Sodas, cervezas, refrescos varios, golosinas, cigarrillos y el licor fuerte. Incluye el costo del gas e hielo y otros costos indirectos aplicables.

GASTOS:

1. **Útiles de Oficina: Se presupuesta un consumo de B/.8,000.00** anual el cual se debe enfocar en lo siguiente: Papelería de oficina en general, confección de tarjetas de presentación, útiles de oficina, tales como: Cintas de impresoras, accesorios de escritorios, y todo artículo relacionado con el proceso administrativo de las oficinas.

2. **Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina: B/. 50,000.00** se destina para todo lo relacionado con el mantenimiento y reparación del mobiliario de oficina y del edificio dentro de FUCER.

3. **Depreciación de Activos Fijos: B/.40,000.00**

4. **Aseo y Limpieza:** Se estima para el año **B/. 20,000.00.**

5. **Depreciación de Edificio: B/. 80,000.00**, se proyecta una depreciación en 30 años, y reconsiderar la posibilidad de realizar avalúos futuros del mismo.

6. **Auditoría Externa:** Se proyecta en **B/.6,000.00.**

7. **Servicios Contables y Administrativos: B/.5,400.00** al año.

8. **Gastos de Fotocopias: B/.3,000.00.**

9. **Publicidad**: Se estimó en **B/. 23,000.00** al año. En cuñas radiales, televisivas, panfletos, volantes y cualquier otro medio para dar a conocer FUCER.

10. **Combustible y Lubricantes:** Se estima un consumo anual de **B/.3,000.00**, el cual se utiliza para los servicios de mensajería y diligencias varias relacionadas con la actividad de mercadeo del Centro.

11. **Mantenimiento de Equipo Rodante: B/.1,500.00, in**cluye las reparaciones y mantenimiento de los equipos rodantes, garantizando su funcionamiento.

12. **Movilización de Recursos Humanos: B/.2,000.00**, incluye movilizaciones y alimentos del personal en los casos de reuniones y capacitaciones y del personal directivo de FUCER.

13. **Seguros y Pólizas: B/.7,000.00** cobertura de todas las pólizas requeridas en el funcionamiento de FUCER.

14. **Implementos Deportivos: B/.500.00** compra de equipos para los guardavidas y equipos de dinámicas en las piscinas.

15. **Agua y Mantenimiento de Piscinas: B/.26,000.00** cuota del agua para abastecer las piscinas, limpieza y aseo.

16. **Teléfono y Conexión de Computadoras: B/.10,000.00,** gasto de los teléfonos y el pago de la conexión del sistema con COOPEDUC, R.L.

17. **Energía Eléctrica: B/.60,000.00** basado en el consumo del año 2012.

18. **Personal Eventual: B/.60,000.00**, personal de apoyo los fines de semana, días feriados y apoyo en los eventos masivos que lo requieran.

19. **Servicio de Vigilancia: B/.6,000.00**, monitoreo del Centro con circuito cerrado y servicio de seguridad en las noches.

20. **Salario del Personal: B/. 122,178.00**

21. **Vacaciones del Personal B/.11,108.00**

22. **Décimo Tercer Mes: B/.10,182.00**

23. **Seguro Social Patronal: B/.17,422.00**

24. **Seguro Educativo: B/.1,666.00**

25. **Riesgo Profesional: B/.1,306.00**

26. **Prestaciones Laborales: B/.3,054.00**

27. **Prima de Antigüedad: B/.2,349.00**

28. **Gasto de Tarjetas y Cintillos: B/.3,000.00**, costo del consumo de tarjetas nuevas para mercadeo renovaciones de los afiliados en el año.

29. **Gastos financieros: B/.25,000.00.**

30. **Capacitaciones: B/.1,000.00**, proyecto de capacitación a los trabajadores en áreas requeridas.

31. **Otros Gastos: B/. 7,000.00**, costo de gastos no contemplados en otras partidas, tales como alimentación y veterinario de los perros de seguridad y Las Guacamayas, pago de atención médica por cualquier incidente que se dé con los clientes, afiliados o visitantes, apoyo en uniforme al personal de planta.

RESOLUCIÓN Nº 1-2014

Por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2013.

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), reunida en Consejo Fundacional y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº25 de 12 de junio de 1995, regula las fundaciones de interés privado.

Que el artículo Nº7, literales b y c del Reglamento de Funcionamiento de FUCER, establece que entre las funciones del Consejo están las siguientes:

b. Designar a los Miembros del Comité Ejecutivo.
c. Examinar y evaluar los informes del Comité Ejecutivo.

Que según el artículo Nº8, literales i y o del Reglamento de Funcionamiento de FUCER son atribuciones del Comité Ejecutivo las siguientes:
i. Salvaguardar el patrimonio de la Fundación y garantizar el acrecentamiento del mismo.
o. Presentar un informe anual al Consejo Fundacional.

Que las operaciones financieras de FUCER en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de diciembre de 2013, después de cubrirse todos los gastos de operaciones, quedó un excedente de **B/. 33,232.00 (treinta y tres mil doscientos treinta y dos con 00/100).**

Que cada certificado de inversión de los aportantes de capital recibirá un interés anual de 7%.

Que al capitalizar el excedente e interés anual de cada certificado de inversión se acrecentará el capital de FUCER.

RESUELVE:

Primero: Capitalizar en excedente acumulado la suma de **B/. 33,232.00 (treinta y tres mil doscientos treinta y dos con 00/100)**.

Segundo: Capitalizar cada certificado de inversión de los aportantes de capital el **7%** de interés anual.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil catorce.

Profa. Cecilia Elena Quintana P.
Presidenta

Sr. Luis Ernesto Ortega
Secretario

Notas